



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico de urbanización del Barrio Santa Juliana redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Felipe Gil González, de importe 38.044,36 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de atención al público, admitiéndose las reclamaciones que se estime oportuno interponer durante el plazo de exposición.

Plazo de exposición: Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de exposición: Ayuntamiento de Villaldemiro.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

En Villaldemiro, a 25 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Facundo Castro del Cerro